



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N. 90/05.

Ref.: Modificación de la Orden del Día No. 88/2005. Llamado a concursos para ascensos.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 9 de noviembre de 2005.

VISTO: la modificación efectuada por Orden del Día No. 88/2005, referente al llamado a concurso de oposición y méritos para ocupar vacantes de Director de División, Contador, Escalafón A Grado 16, y de Asesor, Abogado, Escalafón A, Grado 12;

CONSIDERANDO: que en la citada Orden del Día se omitió establecer la nueva fecha de inscripción al modificarse el llamado originariamente efectuado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, y la reglamentación vigente, la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

- 1).** Derogase el numeral 2º de la Orden del Día No. 88/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005.-
- 2).** Fijar como fecha límite de inscripción para el concurso de oposición y méritos para ocupar los cargos vacantes de Director de División, Contador Grado 16, y de Asesor, Abogado, Escalafón A, Grado 12, el día lunes 21 (veintiuno) de noviembre del 2005, y como lugar de inscripción en Montevideo la Oficina de Calificaciones en el horario de 10 a 16 horas y en el Interior en cada Administración de Aduanas en el horario que allí se establezca. En el acto de la inscripción se proporcionarán a los postulantes las respectivas bases del concurso.
- 3).** La fecha de la prueba para ambos concursos para los cargos vacantes de Director de División, Contador Grado 16, y Asesor Abogado Grado 12, serán el día 22 de diciembre del año 2005.-
- 4).** Regístrese, dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo y por el Departamento de Recursos Humanos y las Administraciones de Aduana del interior, colóquese en cartelera en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de todos los funcionarios de las dependencias a su cargo.-
- 5).** Cumplido y con constancias archívese.-

Dr. ALFONSO LABAT
SUB-DIRECTOR NAL. DE ADUANAS